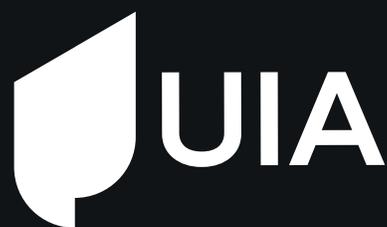


REGLAMENTO COMPLEMENTÁ TU OUTFIT





REGLAMENTO

*** Promoción válida sólo para Costa Rica ***

“Complementá tu outfit” es una promoción realizada por UIA Costa Rica en su página oficial de Instagram: @uiacr.

Participantes

Participarán en la promoción, las personas que hayan compartido la historia de nuestro perfil y que cumplan con la mecánica del concurso “complementá tu outfit”. Las personas que no cumplan con estos requisitos no se considerarán como participantes de la promoción.

Mecánica de la promoción

1- En la publicación de la promoción, las personas deberán compartir la historia, etiquetar a la universidad como @uiacr y reaccionar al emoji.

Fecha:

La promoción tendrá vigencia desde el 27 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022.

Ganadores:

Se seleccionarán 2 ganadores y se darán a conocer el 28 de abril de 2022 a través de un story. Adicional, la persona ganadora recibirá un mensaje privado de la página, en el que se indicará el lugar específico en el cual deberá retirar el premio. El premio no se puede cambiar ni es transferible a otra persona.

Importante:

Sólo podrán participar estudiantes regulares de la Universidad Internacional de las Américas que asistan al Festival Picnic el sábado 30 de abril del 2022.

Se les pedirá los datos para poder verificar si cumplen con lo requerido.

Se les solicitará visitar el stand de la UIA el día sábado 30 de abril para que se tomen una foto.

Si los potenciales ganadores no cumplen con los requisitos se seleccionarán otros.



Premio:

El premio de la promoción “complementá tu outfit” es: un gift card y un glitter set.

Para reclamar el premio se le solicitará a la persona ganadora que envíe sus datos personales y de contacto por mensaje directo a más tardar el 28 de abril de 2022, por medio de un mensaje directo de Instagram UIACR comunicará la dirección para que la persona pueda recoger su premio con fecha límite del 29 de abril de 2022 hasta el mediodía. De lo contrario, UIA Costa Rica realizará un nuevo sorteo para definir nuevos ganadores.

No participan empleados de UIA Costa Rica ni de las agencias de publicidad que colaboran para la misma. UIA Costa Rica se reserva el derecho de participación en esta promoción. Esta es la razón por la que se aplican las disposiciones reguladas en el presente reglamento.

De igual forma, los principios de buena fe, equidad, probidad, así como el respeto a los términos de este reglamento son de aplicación a la dinámica de esta promoción.

Tanto en la promoción como en la publicidad de este evento, se indica expresamente que se rige por su reglamento. La entrega del premio está sujeta a una serie de condiciones y restricciones, por lo que todos los participantes se ajustarán a lo que se ha establecido en el presente reglamento.